



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

1581 *Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal nº 29*

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada día 9 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 29 reguladora de la tasa por la prestación de servicios o realización de las actividades de distribución de agua potable, derechos de enganche de redes, colocación y mantenimiento de contadores e instalaciones, la cual queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas, dichas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas si en el plazo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, a 30 de enero de 2013.

La Alcaldesa,
María Bonet Rigo

